



Industria y

SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-062645-00000-0000

Fecha: 2011-05-20 16:19:56

Dep. 2020 DIR.NUEVASCR

Tra. 3 MODELO

Eve: 1 REGDEPOSITO

Act. 411 PRESENTACION

Folios: 21

**Delegatura de Propiedad Industrial
División de Nuevas Creaciones**

SOLICITUD

PATENTE MODELO DE UTILIDAD

EXPEDIENTE No. _____

TÍTULO

MONOPATIN CON AVANCE MEDIANTE BALANCEO

SOLICITANTE

INVENTOS E INNOVACIONES LTDA.

DOMICILIO

Carrera 4 No. 14-20 Bl 12 C 29 BOGOTA D.C.
COLOMBIA

APODERADO

CAROLINA VERA MATIZ

BOGOTÁ, D.C.

Mayo 20 de 2011



VERA ABOGADOS ASOCIADOS S.A.

Calle 70 A No. 11 - 43 Teléfonos: (57-1) 312 7928 - 317 6650 Fax: (57-1) 212 6167 - 606 2872

Web: www.veraabogadossa.com E-mail: vera@veraabogadossa.com



No. 11-062645- -00000-0000

Fecha: 2011-05-20 16:19:56 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 21

**FORMULARIO UNICO DE SOLICITUD DE PATENTE
2000-3**



SOLICITUD DE:



Patente de Invención



Patente de Modelo de Utilidad



**SOLICITANTE
(71)**

Nombre: **INVENTOS E INNOVACIONES LTDA.**

Dirección: **Carrera 4 No. 14-20 BI 12 C 29**

Teléfono: **3107563500** Fax:

E-Mail:

Domicilio: **BOGOTA D.C. COLOMBIA**

IDENTIFICACION

C.C. ☐ NIT ☒

C.E. ☐ Otro ☐

Número: **900.251.592-1**



**REPRESENTANTE
O APODERADO
(74)**

Nombre: **CAROLINA VERA MATIZ**

Dirección: **Calle 70 A # 11 -43**

Teléfono: **3127936** Fax: **2126167**

E-Mail: **cvera@veraabogadossa.com**

Domicilio: **Bogotá D.C. Colombia**

IDENTIFICACION

C.C. ☒ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número: **52.225.999**
T.P. 91835 del C.S.



**INVENTOR(ES)
(72)**

Nombre: **GASTON GIRALDO OLIVARES**

Dirección: **CALLE 86 No. 102-61 int. 208**

Teléfono: **3107563500** Fax:

E-Mail:

Domicilio: **BOGOTA**

IDENTIFICACION

C.C. ☒ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número: **19.333.132**



Título (54): MONOPATIN CON AVANCE MEDIANTE BALANCEO



Clasificación Internacional (51):



Prioridad

SI ☐ NO ☒

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) N° de Solicitud

//



Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses ☒ 12 meses ☐ 18 meses ☐ Otro ☐



Comprobante de Pago N°:

Fecha

©

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de reivindicación de prioridad.
- ☒ Poderes, si fuere el caso.
- ☒ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☒ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de la comunidad de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico.
- ☒ Arte final 12x12 y 6x6 cm.

11) FIGURA CARACTERÍSTICA:

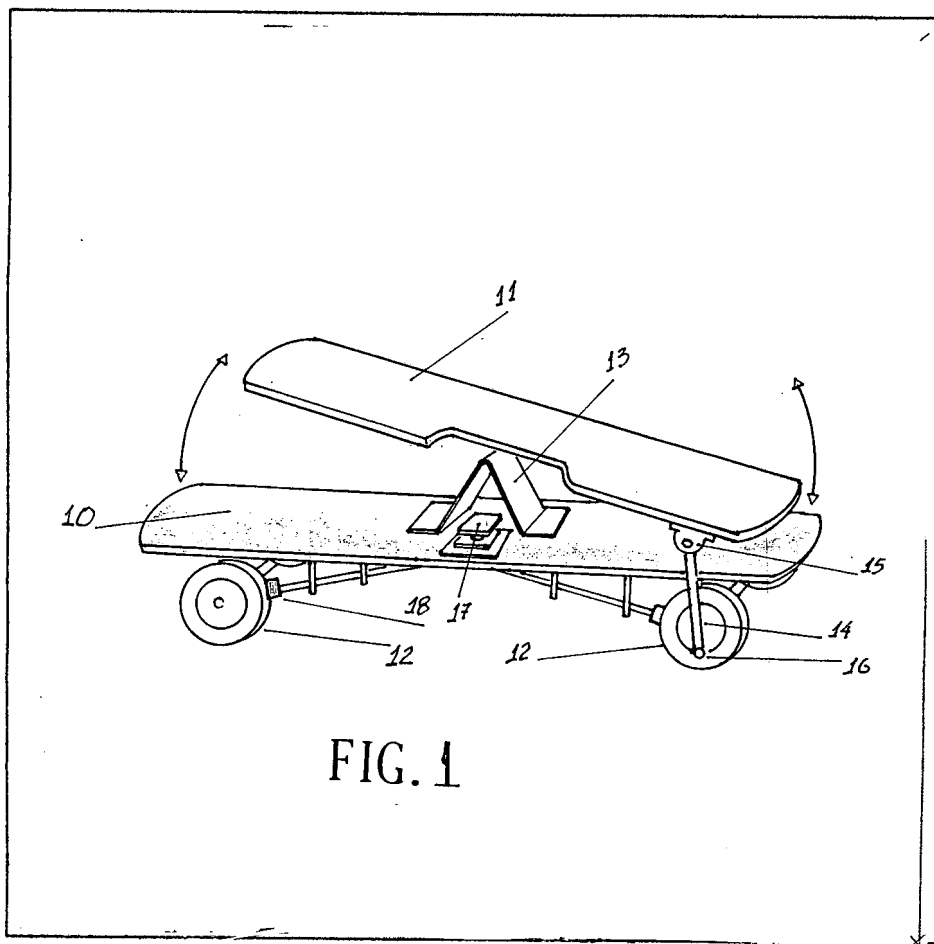


FIG. 1

12)

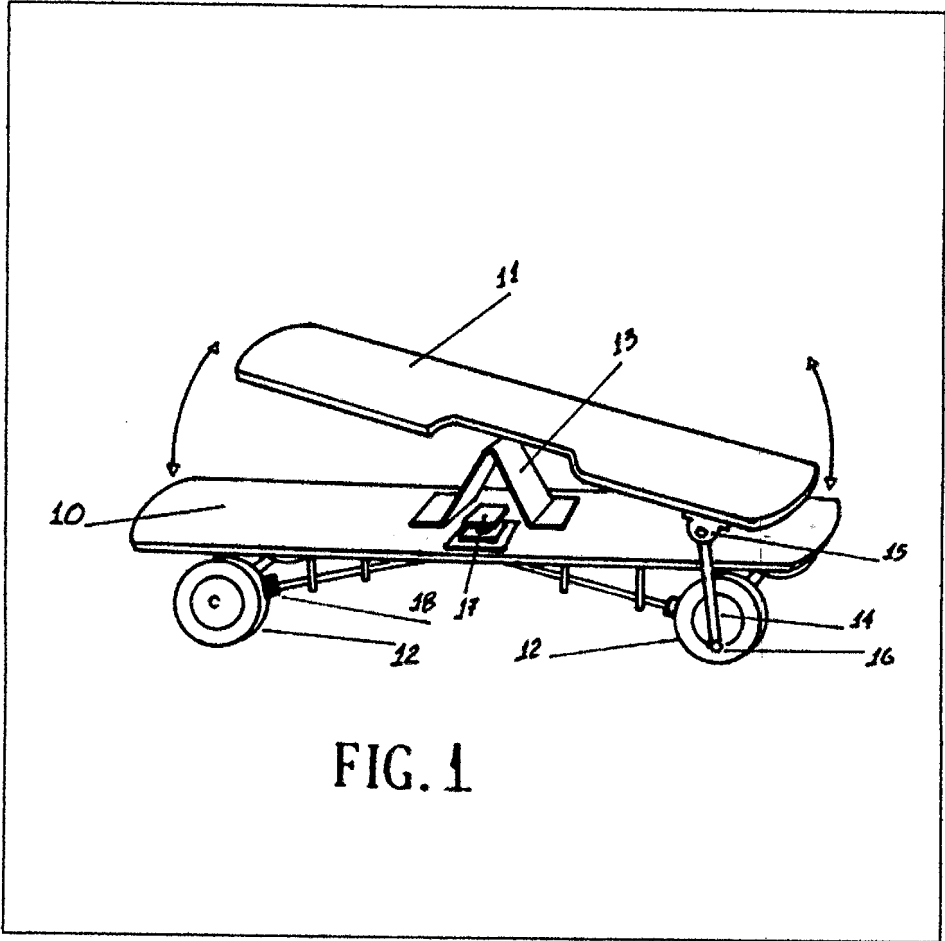
NOMBRE: CAROLINA VERA MATIZ

FIRMA:

C.C.: 52.225.999

T.P. 91835 del

MONOPATIN CON AVANCE MEDIANTE BALANCEO
Clase: P2



 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA		SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIVISION DE NUEVAS CREACIONES EXTRACTO PARA PUBLICACIÓN SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION	
(21) N° de solicitud:		(51) Int Cl:	
22) Fecha de solicitud: 20 DE MAYO DE 2011		(71) Solicitante(s) INVENTOS EN INNOVACIONES LTDA.	
(30) Prioridad	(31) No. Prioridad	32) Fecha	(33) País
		(72) Inventor(es) GASTON GIRALDO OLIVARES	
		(74) Agente: CAROLINA VERA MATIZ	
(54) Titulo: MONOPATIN CON AVANCE MEDIANTE BALANCEO			
Reivindicación(es):			

1. Monopatín con avance mediante balanceo impartido a través de las piernas del usuario(a) en movimientos adelante y atrás para generar una tracción sobre las ruedas del aparato, el cual se caracteriza por un conjunto mecánico que comprende:

- una primera tabla de base (10)
- unas ruedas (12) de avance colocadas bajo dicha primera tabla
- una segunda tabla (11) de balanceo colocada sobre un soporte (13)
- una biela o palanca (14) conectada entre el borde de la tabla y la superficie de una de las ruedas
- un sistema de frenado que comprende un pedal resortado (17) unos brazos (19) y unas zapatas de fricción (18) sobre las ruedas.

2. Monopatín con avance mediante balanceo impartido a través de las piernas del usuario(a) en movimientos adelante y atrás para generar una tracción sobre las ruedas del aparato con las características definidas en la reivindicación 1 pero caracterizado porque a cambio de la biela o palanca comprende un sistema de tracción con base en una cadena (21) de transmisión sobre un par de engranajes (23) sobre los ejes de las ruedas y otro par de engranajes (22) soportados bajo la tabla de balanceo, dicha cadena y dichos engranajes de igual diámetro y dentado dispuestos sobre un plano vertical sobre el eje longitudinal tanto de la tabla base como de la tabla de balanceo.

MODELO DE UTILIDAD

MONOPATIN CON AVANCE MEDIANTE BALANCEO

CAMPO DE LA INVENCION:

El presente invento corresponde al campo de la fabricación de juguetería mecánica por tratarse de un artefacto a manera de un monopatín de propulsión humana para desplazarse sobre el mismo mediante un movimiento de balanceo de las piernas del usuario(a), con cuatro ruedas y dos tablas superpuestas, una de las cuales actúa como balancín con una biela o palanca conectada entre una tabla y la periferia de una de las ruedas, como medio impulsor acorde al balanceo que le imprime el usuario. Adicionalmente el monopatín cuenta con un dispositivo de freno.

En el estado de la técnica el monopatín convencional consta de una tabla plana bajo la cual se instalan ruedas de transporte y la impulsión la hace el usuario con un pie sobre el suelo.

Nuestro modelo que aquí proponemos incluye como elemento impulsor un dispositivo de biela o palanca al estilo de una locomotora sobre sus ruedas, dicha biela en contacto con un medio de balanceo impulsor y la superficie circular de una de las ruedas de transporte.

Otra alternativa de construcción para nuestro modelo comprende la disposición de una transmisión de cadena y piñones o engranajes para la impulsión del monopatín, según se desprende de la siguiente descripción y figuras.

DESCRIPCION DE LAS FIGURAS ILUSTRATIVAS DEL MODELO

La figura 1 presenta en perspectiva el monopatín con impulsión de biela.

La figura 2 presenta un perfil o cara lateral del monopatín de la figura 1.

La figura 3 presenta la vista superior o planta de dicho monopatín.

La figura 4 presenta la vista inferior del monopatín.

La figura 5 es un perfil o cara lateral de una modalidad de monopatín con impulsión de cadena y engranajes de transmisión.

La figura 6 presenta la vista superior o planta del monopatín de la figura 5, y

La figura 7 presenta la vista inferior de dicha modalidad de monopatín.

EJECUCION PRÁCTICA DEL INVENTO Y DESCRIPCION TECNICA

Conforme a la modalidad de propulsión por balanceo y biela que se ve en las figuras 1 a 4, esta alternativa de monopatín comprende en su construcción una primera tabla plana (10) o tabla base que puede tener entre 50cm a 84cm de largo, con un ancho de unos 20 cm, cuyos extremos pueden ir arqueados.

Encima de dicha tabla base va una segunda tabla (11) sobre una altura de unos 10 cm, altura dada por la altura de un soporte (13) en ángulo (burrito) el cual sirve de medio pivotante o de balanceo de la segunda tabla (11) a través de la presión acompañada de las piernas del usuario(a) con lo cual se aplica una tracción directa de avance al monopatín sobre uno de los ejes que soportan las ruedas (12) del monopatín.

Esta tracción propulsante se aplica a través de una biela o palanca (14) la cual va fija a la segunda tabla en un punto (15) de su borde, y a la rueda (12) sobre un punto (16) sobre la superficie de la misma, de modo que mientras se realiza el balanceo sobre la tabla (11) la biela (14) convierte el desplazamiento vertical de dichos miembros (biela y tabla) en un movimiento circular sobre las ruedas que genera su avance y desplazamiento.

En ésta primera alternativa del modelo en mención, la tabla (11) se mantiene en balanceo constante por parte del usuario para permitir el avance del monopatín. El monopatín consta además de un mecanismo de frenado, instalado sobre la primera tabla base (10) mediante un pedal (17) resortado que transforma la presión vertical del usuario(a) en un desplazamiento horizontal de unos brazos o piezas (19) en cuyos extremos van unas zapatas (18) de fricción sobre la banda de rodadura de las

ruedas (12). El resorte del pedal (17) al soltarse en su presión despegas los zapatos de las ruedas (ver figuras 1 y 2).

Para la adecuación del sistema de frenado en el monopatín la tabla (11) lleva una bahía o recorte (20) en su superficie (ver figura 3) descubriendo el pedal (17).

La figura 5 presenta dentro del mismo objeto de la invención una alternativa de construcción del monopatín, el cual conserva la primera tabla base (10'), la tabla superior (11'), las ruedas (12') y el sistema de frenado (17' 18' y 19'). La variante se centra en el sistema de tracción mediante una cadena (21) de transmisión (figuras 5 y 7) que se instala sobre el eje longitudinal de las tablas del monopatín formando un circuito cerrado en plano vertical por debajo de las tablas (10') y (11') pasando por los ejes de las ruedas (12') para mover una serie de piñones o engranajes (23) sobre dichos ejes y unos piñones (22) soportados bajo la tabla (11'). Estos piñones (22) y (23) deben ser de idéntico diseño en diámetro y dentado.

El usuario(a) al balancear su cuerpo y la tabla (11') a través del movimiento acompasado de sus piernas. Consigue que la cadena (21) transmita tracción a los juegos de piñones (22) y (23) generando el avance del monopatín, dado que las ruedas (12') giraran en sentido horario por cuanto la cadena avanza solamente en un solo sentido, evitando que los dientes de los piñones se devuelvan

El movimiento resultante de la cadena resulta en un avance y detención en forma intermitente, acorde al balanceo dado por las extremidades del usuario.

Con ésta segunda alternativa en el diseño del monopatín se permite a opción del usuario que la tabla superior (11') se mantenga horizontal, sin balanceo cuando el monopatín ha ganado una cierta velocidad en su desplazamiento, ya sea en superficies planas o en ligeros descensos del terreno.

3

Esta segunda alternativa en el diseño del monopatín conserva el sistema de frenado con base en un pedal (17'), brazos (19') y zapatas de fricción (18') y el freno puede ir aplicado sobre uno o ambos ejes de las ruedas (12'). Esto no limita que el sistema de frenado en ambas alternativas (figura 1 o figura 5) pueda derivar en mecanismos de frenado hidráulico, por ejemplo.

Las alternativas de diseño para los modelos de monopatín descritos ofrecen a los usuarios aparatos de diversión eficientes y seguros sobre los modelos conocidos. Se logran mayores velocidades de desplazamiento y el usuario(a) no requiere bajar los pies al piso para tomar impulso y se le facilita la acometida de pendientes en el terreno.

REIVINDICACIONES

1. Monopatín con avance mediante balanceo impartido a través de las piernas del usuario(a) en movimientos adelante y atrás para generar una tracción sobre las ruedas del aparato, el cual se caracteriza por un conjunto mecánico que comprende:

- una primera tabla de base (10)
- unas ruedas (12) de avance colocadas bajo dicha primera tabla
- una segunda tabla (11) de balanceo colocada sobre un soporte (13)
- una biela o palanca (14) conectada entre el borde de la tabla y la superficie de una de las ruedas
- un sistema de frenado que comprende un pedal resortado (17) unos brazos (19) y unas zapatas de fricción (18) sobre las ruedas.

2. Monopatín con avance mediante balanceo impartido a través de las piernas del usuario(a) en movimientos adelante y atrás para generar una tracción sobre las ruedas del aparato con las características definidas en la reivindicación 1 pero caracterizado porque a cambio de la biela o palanca comprende un sistema de tracción con base en una cadena (21) de transmisión sobre un par de engranajes (23) sobre los ejes de las ruedas y otro par de engranajes (22) soportados bajo la tabla de balanceo, dicha cadena y dichos engranajes de igual diámetro y dentado dispuestos sobre un plano vertical sobre el eje longitudinal tanto de la tabla base como de la tabla de balanceo.

RESUMEN

El modelo de utilidad propuesto se basa en un monopatín que se impulsa mediante el balanceo de las piernas adelante y atrás de un usuario colocado encima del aparato, el cual comprende en su diseño una tabla base que soporta las ruedas y el freno de pedal y una segunda tabla encima de la tabla base colocada sobre un soporte en forma de medio pivotante o de balanceo, con una biela o palanca en su borde que conecta con un punto externo de una de las ruedas. En una segunda alternativa de diseño, la biela o palanca es reemplazada por un sistema de cadena de transmisión con engranajes o piñones de idéntico diseño en cuanto a diámetro y dentado.

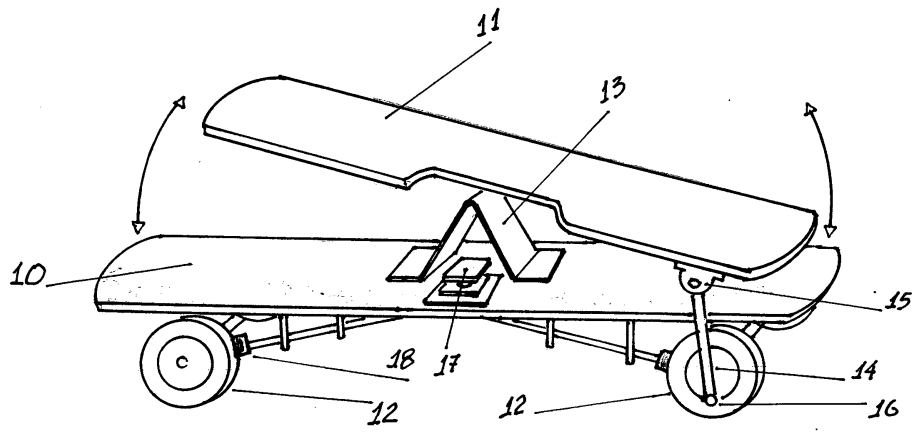


FIG. 1

FIG. 2

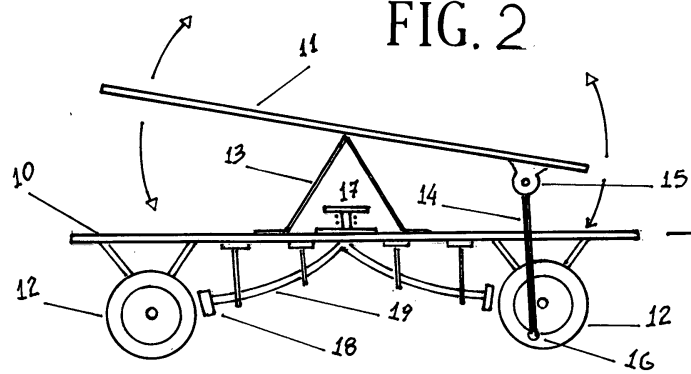


FIG. 3

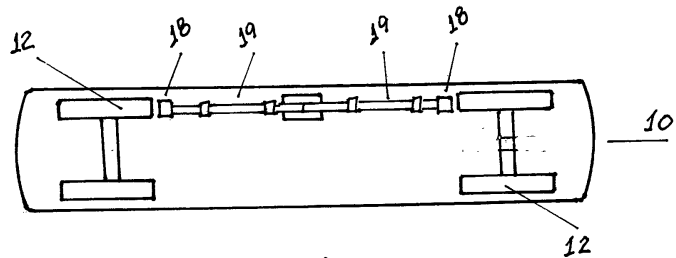
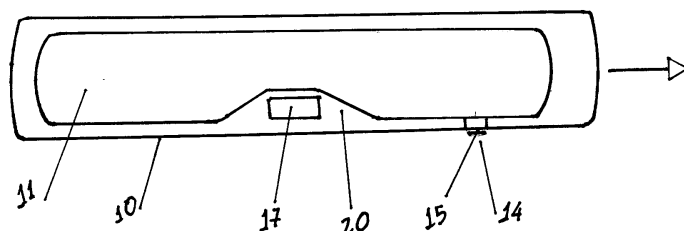


FIG. 4

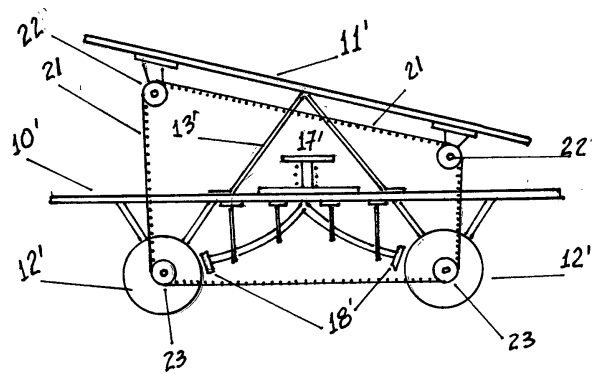


FIG. 5

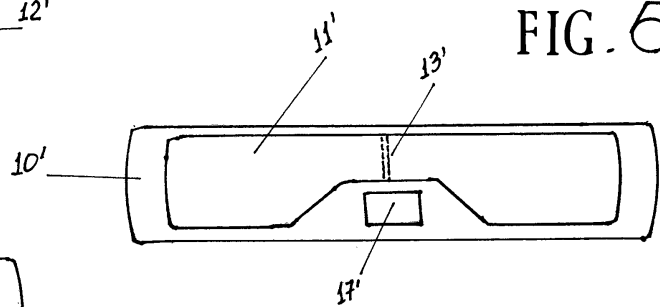


FIG. 6

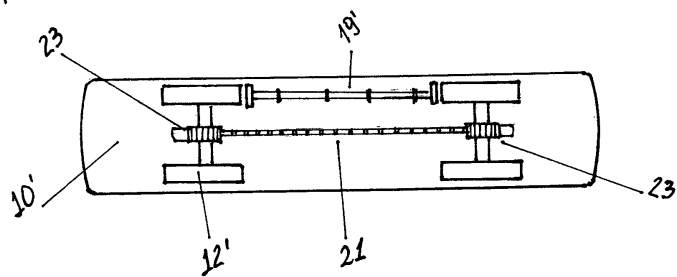


FIG. 7



VERA ABOGADOS ASOCIADOS

1972



PRAGMA
INTERNATIONAL NETWORK OF LAW FIRMS

Señor

Jefe de la División de Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio

E.

S.

D.

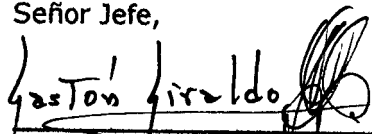
Asunto : Registro de la patente modelo de utilidad denominada
MONOPATÍN CON AVANCE MEDIANTE BALANCEO

Solicitantes : **INVENTOS E INNOVACIONES LTDA. SIGLA
IN & IN**

GASTÓN GIRALDO OLIVARES, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la sociedad **INVENTOS E INNOVACIONES LTDA. SIGLA IN & IN**, domiciliada en la ciudad de Bogotá, atentamente manifestamos a usted, que conferimos poder especial, amplio y suficiente a los doctores **CAROLINA VERA MATIZ**, abogada en ejercicio, con T.P.A. 91835 y **JORGE E. VERA VARGAS**, abogado en ejercicio, con tarjeta profesional No. 12122, para que soliciten y obtengan el Registro de la patente modelo de utilidad denominada **MONOPATÍN CON AVANCE MEDIANTE BALANCEO**

El apoderado queda facultado para recibir, cancelar, transigir, conciliar, desistir, renunciar, sustituir y revocar sustituciones.

Señor Jefe,


GASTÓN GIRALDO OLIVARES
C.C. No. 19.333.132

Acepto


CAROLINA VERA MATIZ
C.C. No. 52.225.999
T.P. 91835

JORGE E. VERA VARGAS
C.C. No. 17.150.455
T.P. 12122

Oficina Principal/Main Office
Calle 70 A No. 11 - 43, Bogotá D.C. Colombia.
Tel 571+3176650 /3127928 Fax 571+2126167/ 6062872

Quito, Ecuador
Avda. 6 de Diciembre y La Niña - Edificio Multicentro Ofc.603
Tel. (593) 2-2555208 Fax.(593) 2-2297528.

Web: www.veraabogadossa.com E-mail: vera@veraabogadossa.com
Miembros de/Members of: PRAGMA, EEIG.International network of law firms



VERA ABOGADOS ASOCIADOS

1972



PRAGMA
INTERNATIONAL NETWORK OF LAW FIRMS

15

CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES

GASTÓN GIRALDO OLIVARES, domiciliado en la ciudad de Bogotá, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre y representación como inventor de la Patente modelo de utilidad denominada **MONOPATÍN CON AVANCE MEDIANTE BALANCEO**. Por medio de este escrito manifiesto que transfiero a favor de la sociedad **INVENTOS E INNOVACIONES LTDA. SIGLA IN & IN**, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., los derechos patrimoniales de la patente en mención.

CEDENTE:

GASTÓN GIRALDO OLIVARES
C.C. 19.333.132

Oficina Principal/Main Office

Calle 70 A No. 11 - 43, Bogotá D.C. Colombia.
Tel 571+3176650 /3127928 Fax 571+2126167/ 6062872

Quito, Ecuador

Avda. 6 de Diciembre y La Niña - Edificio Multicentro Ofc.603
Tel. (593) 2-2555208 Fax.(593) 2-2297528.

Web: www.veraabogadossa.com

E-mail: vera@veraabogadossa.com

Miembros de/Members of: PRAGMA, EEIG.International network of law firms

NOTARIA 28
Veintiocho

DILIGENCIA DE
RECONOCIMIENTO Y
PRESENTACIÓN PERSONAL
CON HUELLA

El suscrito NOTARIO VEINTIOCHO DEL CÍRCULO DE
BOGOTÁ D.C. Hace Constar que compareció:

GIRALDO OLIVARES LEONEL GASTON

Identificado con: C.C. 19333132

y tarjeta profesional:

y declaró que reconoce como suyas la firma y huella
que aparecen en el presente documento y que el
contenido del mismo es cierto y verdadero.

Bogotá D.C. 13/05/2011 a las 11:54:00 a.m.

qezzzqzaqz1wa10q



Huella

Gaston Giraldo
FIRMA



PABLO JULIO CRUZ OCAMPO
NOTARIO 28 DE BOGOTÁ



SECCION DE VERIFICACION DE DATOS

5751320

LEONEL GASTON OLIVARES GIRALDO
19333132

BOGOTÁ D.C. 13/05/2011 a las 11:54:00 a.m.

Identificado con: C.C. 19333132 y tarjeta profesional

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

13 DE MAYO DE 2011 HORA 09:19:56

R031464064

PAGINA: 1 de 2

* * * * *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : INVENTOS E INNOVACIONES LTDA SIGLA IN & IN

N.I.T. : 900251592-1, REGIMEN COMUN

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01851728 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2008

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 4 NO. 14 20 BL 12 C 29

MUNICIPIO : FUNZA (CUNDINAMARCA)

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : ggiraldoo@gmail.com

DIRECCION COMERCIAL : CLL 86 N 102-61 INT 1-208

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : ggiraldoo@gmail.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0003076 DE NOTARIA 11 DE BOGOTA D.C. DEL 24 DE OCTUBRE DE 2008 , INSCRITA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 01255667 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: INVENTOS E INNOVACIONES LTDA SIGLA IN & IN

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2050 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA CONSISTIRA EN LA INVENCIÓN DE OBJETOS, SISTEMAS, TECNOLOGIAS ELECTROMECANICAS, ELECTRICAS, MECANICAS, FISICAS, OPTICAS, QUIMICAS, CIVILES Y EN LA INNOVACION DE CONCEPTOS, SISTEMAS, PROCESOS, PRODUCCION Y COMERCIALIZACION PARA EL MERCADO NACIONAL O DEL EXTERIOR DE PRODUCTOS Y OBJETOS INNOVADORES EN DIVERSOS MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HUMANOS, MEJORAMIENTO DE LA INDUSTRIA EN GENERAL Y OPTIMIZACION DE LA UTILIZACION DE LOS RECURSOS NATURALES; PODRA IGUALMENTE COMERCIALIZAR Y SER DISTRIBUIDOR MAYORISTA O MINORISTA DE DICHOS PRODUCTOS Y EN GENERAL CONSTRUIR OBRAS INNOVADORAS. EN DESARROLLO DE SU OBJETO LA SOCIEDAD PODRA: A) ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR, ADMINISTRAR, RECIBIR O DAR EN ARRENDAMIENTO O A CUALQUIER TITULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. 8) INTERVENIR ANTE TERCEROS O ANTE LOS ACCIONISTAS MISMOS COMO ACREEDORA O COMO DEUDORA EN TODA CLASE DE OPERACIONES DE CREDITO DANDO RECIBIENDO LAS GARANTIAS DEL CASO, CUANDO HAYA LUGAR A ESTAS. C) CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO Y CON COMPAÑIAS ASEGURADORAS TODA

CLASE DE OPERACIONES QUE NEGOCIEN ESTAS Y AQUELLAS. D) GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, ASEGURAR, COBRAR Y NEGOCIAR EN GENERAL TITULOS Y VALORES Y CUALQUIER OTRA CLASE DE CREDITOS. E) ADQUIRIR ACCIONES O DERECHOS DE TODA CLASE DE SOCIEDADES CIVILES Y COMERCIALES QUE SE PROPONGAN ACTIVIDADES SEMEJANTES, COMPLEMENTARIAS O ACCESORIAS DE LA EMPRESA SOCIAL. F) ASOCIARSE TEMPORALMENTE CON TODA CLASE DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS PARA PRESENTAR O ADELANTAR PROYECTOS RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL. G) IMPORTAR O EXPORTAR TODA CLASE DE MATERIALES, EQUIPOS Y ELEMENTOS AFINES CON EL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL. H) ASESORAR, CONTRATAR, REGISTRAR, PATENTAR, INFORMAR, ENUNCIAR, PUBLICAR, FINANCIAR, INTERMEDIAR, PARTICIPAR Y NEGOCIAR EN GENERAL CUALQUIER OBRA, ESTUDIO, CONCEPTO O PRODUCTO DEL TRABAJO DE LA SOCIEDAD. I) CELEBRAR Y EJECUTAR EN GENERAL TODOS LOS ACTOS PREPARATORIOS, COMPLEMENTARIOS O ACCESORIOS DE LOS ANTERIORES Y LOS DEMAS QUE SEAN CONDUCTENTES CON EL BUEN LOGRO DE LOS FINES SOCIALES.

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS : \$ 1,000,000.00 DIVIDIDO EN 100.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$ 10,000.00 CADA UNA; DISTRIBUIDO ASI :

- SOCIOS CAPITALISTA(S)

GIRALDO OLIVARES GASTON	C.C. 00019333132
NO. CUOTAS: 72.00	VALOR:\$720,000.00
GIRALDO OLIVARES ASTRID LILIAN	C.C. 00035328409
NO. CUOTAS: 7.00	VALOR:\$70,000.00
GIRALDO OLIVARES ROGER	C.C. 00079401617
NO. CUOTAS: 7.00	VALOR:\$70,000.00
GONZALEZ GIRALDO ROBINSON DAVID	C.C. 00080843034
NO. CUOTAS: 7.00	VALOR:\$70,000.00
GONZALEZ GIRALDO ALEJANDRO	C.C. 01026266224
NO. CUOTAS: 7.00	VALOR:\$70,000.00
TOTALES	
NO. CUOTAS: 100.00	VALOR :\$1,000,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: GERENTE: LA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD Y SU ADMINISTRACION ESTARAN EN CABEZA DE UN GERENTE, QUIEN TENDRA UN SUPLENTE, QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS : **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0003076 DE NOTARIA 11 DE BOGOTA D.C. DEL 24 DE OCTUBRE DE 2008 , INSCRITA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 01255667 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
GIRALDO OLIVARES GASTON	C.C.00019333132
SUPLENTE DEL GERENTE	
GIRALDO OLIVARES ASTRID LILIAN	C.C.00035328409

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: FUNCIONES: LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL SON LAS SIGUIENTES: 1) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS SOCIOS MISMOS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS. 2) ELABORAR, PRESENTAR Y DIFUNDIR LOS ESTATUTOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA, TANTO LOS DE PROPOSITO GENERAL COMO LOS ESPECIFICOS O CONSOLIDADOS Y CERTIFICADOS CON SU MISMA FIRMA. 3) RENDIR CUENTAS



01



* 1 0 4 8 0 0 8 8 0 *

17

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

13 DE MAYO DE 2011 HORA 09:19:56

R031464064

PAGINA: 2 de 2

* * * * *

COMPROBADAS Y ELABORAR UN INFORME DE SU GESTION, AL FINAL DE CADA EJERCICIO, PARA SER PRESENTADAS A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, ASI COMO CUANDO SE RETIRE DEL CARGO. 4) CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS, NEGOCIOS Y CONTRATOS EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA O QUE SE RELACIONEN CON LA EXISTENCIA DE LA SOCIEDAD DENTRO DE LOS LIMITES QUE ESTOS ESTATUTOS LE SEÑALEN. 5) AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PUBLICOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. 6) CONVOCAR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS A SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, EN LA EPOCA FIJADA POR LOS ESTATUTOS, LA LEY O LO EXIJAN LAS NECESIDADES DE LA COMPAÑIA. 7) NOMBRAR REMOVER A LOS EMPLEADOS Y FUNCIONES QUE REQUIERA LA COMPAÑIA. 8) CONCILIAR AMPLIAMENTE DE MANERA JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL EN LOS ASUNTOS CIVILES, LABORALES A ADMINISTRATIVOS. 9) SOLICITAR LA CONSTITUCION DE TRIBUNALES DE ARBITRAMIENTO. 10) NOMBRAR DELEGADOS, ASI COMO APODERADOS JUDICIALES O ESPECIALES PARA QUE REPRESENTEN LA COMPAÑIA; 11) LAS DEMAS TENDIENTES AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA REQUERIRA DE AUTORIZACION DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS PARA LA ENAJENACION Y GRAVAMEN DE LOS BIENES INMUEBLES Y LOS ACTIVOS FIJOS DE LA SOCIEDAD, ASI COMO PARA LA CELEBRACION DE CONTRATOS, CUANDO SUPEREN LA CANTIDAD DE CIEN (100) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

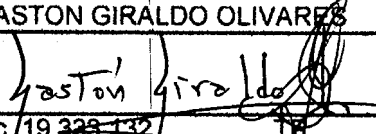
VALOR : \$ 3,700

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA
POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO
DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A
CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

Guar



109

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA		SOLICITUD	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  No. 11-062645- -00000-0000 Fecha: 2011-05-20 16:19:56 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO Act. 411 PRESENTACION Folios: 21
REDUCCIÓN DE TASAS DE SOLICITUD DE PATENTE			
1 APLICACIÓN A:			
☐ Patente de Invención ☒ Patente de Modelo de Utilidad			
☐ Presentación solicitud ☐ Exámen de patentabilidad ☐ Tasas de mantenimiento			
2 BENEFICIARIO		Nombre: INVENTOS E INNOVACIONES LTDA. SIGLA IN & IN Dirección: CLL 86 No. 102-61 int.1-208 Nacionalidad o Domicilio: Colombiana - Bogotá Teléfono: 3107563500	IDENTIFICACIÓN ☐ C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro Número 900-251,592-1
En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.			
3 Anexos			
Micro, pequeñas y medianas empresas			
☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental Idónea			
☐ Documento de constancia de cumplimiento a lo establecido en la Ley 905 de 2004			
Universidades públicas o privadas			
☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación			
Entidades sin ánimo de lucro			
☐ Copia del registro vigente en Cámara de Comercio			
4 Solicito la reducción de la tasa de patente,			
		Nombre <u>GASTON GIRALDO OLIVARES</u>	
		Firma: 	
		<u>c.c. 19.328.132</u>	
Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página			



RECIBO DE CAJA

No. 11 - 0048887

Bogotá D.C., Mayo 20 de 2011 - 15:54:42

RECIBIDO DE : INVENTOS E INNOVACIONES LTDA. NI 900.251.592

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	390990224	19/05/2011	83.750.00

*** Conceptos Pagados ***

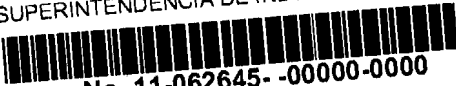
CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. LINDITARIO	Vr. CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	1121 25% TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTILIDAD	83.750.00	83.750.00
			\$83.750.00

SON: **OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-062645-00000-0000

Fecha: 2011-05-20 16:19:56 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 21

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PATENTE		MODELO DE UTILIDAD	X	DISEÑO INDUSTRIAL	
SOLICITANTES. RAZON SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES INVENTOS E INNOVACIONES LTDA.					
DOMICILIO	BOGOTA				
APODERADO	CAROLINA VERA MATIZ				
TITULO	MONOPATIN CON AVANCE MEDIANTE BALANCEO				
	CLASIFICACION				
EXPEDIENTE No.	FECHA DE SOLICITUD 20-05-11		CULO MICROFILM		
CERTIFICADO No.	FECHA DE CONCESION		VIGENCIA DESDE		HASTA
PRORROGA	CAMBIO DE NOMBRE				
TRASPASO A					
INVENTOR (ES)	GASTON GIRALDO OLIVARES				
OTROS					

(21) N° de solicitud:		(22) Fecha de solicitud:	
(51) Clasificación Internacional :		20 de mayo de 2011	
(71) Solicitante(s)			
INVENTOS E INNOVACIONES LTDA.			
(72) Inventor(es)			
GASTON GIRALDO OLIVARES			
(74) Agente: CAROLINA VERA MATIZ			
(30) Prioridad		(31) No. Priodidad	(32) Fecha
			(33) País
(85) Fecha inicio fase nacional:		(87) Publicación intornacional:	
(86) Dztos relativos a la presentación de la solíc. PCT		Fecha:	
Fecha de presentación de la solicitud:		No. Publicación : WO	
No. de solicitud PCT/			

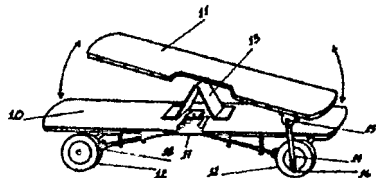


FIG. 1

(54) Título: **MONOPATIN CON AVANCE MEDIANTE BALANCEO**

(57) Resumen:

El modelo de utilidad propuesto se basa en un monopatín que se impulsa mediante el balanceo de las piernas adelante y atrás de un usuario colocado encima del aparato, el cual comprende en su diseño una tabla base que soporta las ruedas y el freno de pedal y una segunda tabla encima de la tabla base colocada sobre un soporte en forma de medio pivotante o de balanceo, con una biela o palanca en su borde que conecta con un punto externo de una de las ruedas. En una segunda alternativa de diseño, la biela o palanca es reemplazada por un sistema de cadena de transmisión con engranajes o piñones de idéntico diseño en cuanto a diámetro y dentado.

CONTINUA AL REVERSO

PATENTE DE INVENCION ☐

MODELO DE UTILIDAD ☒

ART. 33 Decisión 486/00

☒

Indicación que se solicita una patente.

☒

Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud

☒

Descripción de la invención

☒

Dibujos de ser estos pertinentes

☒

Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)

Completa ☒

Incompleta ☐

PATENTE DE INVENCION PCT ☐

MODELO DE UTILIDAD PCT ☐

Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

☐

Indicación que se solicita una PCT

☐

Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)

☐

Dibujos de ser estos pertinentes

☐

Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)

Completa ☐

Incompleta ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

(Art. 119 Decisión 486/00)

☐

Indicación que se solicita Diseño industrial

☐

Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud

☐

Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño

☐

Comprobante de pago de las tasas establecidas

Completa ☐

Incompleta ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

(Art. 92 Decisión 486/00)

☐

Indicación que se solicita un esquema de trazado

☐

Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud

☐

Representación gráfica de un esquema de trazado

☐

Comprobante de pago de las tasas establecidas

Completa ☐

Incompleta ☐